

AUTORIZA ENTREGA DE PREMIO DEL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO.

DECRETO EX. N° **1848**

10 JUN 2015

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) La Cotización de fecha 25 de mayo de 2015, de Comercial Leyán y Compañía Limitada;
- c) La Nota de Venta, de fecha 25 de mayo de 2015, de Soco Dimel Ltda.;
- d) El Memorándum Interno N° 707, de fecha 04 de junio de 2015, de la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la entrega de Premio del Programa de Fomento Productivo a la persona que se detalla a continuación, como una forma de desarrollo a su emprendimiento y fortalecimiento de su capacidad de gestión con miras a consolidar su micro emprendimiento, como una forma de mejoramiento de su calidad de vida, asimismo en la consecución de un sustento permanente para su grupo familiar. El apoyo entregado a través de este premio se transformará en un aporte sustancial al mejoramiento y crecimiento de los emprendimientos, mantiene a la fecha logrando una estabilidad en la consecución de recursos económicos para su grupo familiar, como asimismo una forma de auto sustento dejando de depender de los recursos estatales y/o municipales:

NOMBRE	R.U.T	DIRECCIÓN		MONTO
Margarita Elizabeth Ramos Cartes	[REDACTED]	[REDACTED]	Soco Dimel Ltda.	\$ 74.900.-
			Comercial Leyán y Compañía Limitada	\$154.411.-

2.- El Cheque debe ser emitido a nombre de Comercial e Industrial Guillermo Reyes Ruiz, RUT N° 76.302.019-3, Dirección Serrano N° 816, Melipilla, para la compra de Horno de 65 x 65 para emprendimiento.

3.- Cabe mencionar que el beneficiario deberá rendir el gasto con facturas originales a la Sra. Ximena Abarzúa Echeverría, grado 10°, Escalafón Planta Profesional.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, confeccionará el decreto de pago correspondiente, imputando el egreso al ítem 215-24-01-008 Fondos de Premios y Otros, del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA